

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	42
Op	Optativas	0
PE	Prácticas externas (si son obligatorias)	0
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	0
CRÉDITOS TOTALES		42

Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
Módulo 0. Experiencia profesional	Competencias básicas en pericia documental	Competencias básicas	6	Ob	S1
Módulo I. Normativa jurídica	Normativa Jurídica	Normativa Jurídica	3	Ob	S1
Módulo II. Informes periciales	Informes periciales	Informes periciales	3	Ob	S1
Módulo III. Documentoscopia	Documentoscopia. Medidas de seguridad	Documentoscopia. Medidas de seguridad	6	Ob	S2
Módulo IV. Pericia caligráfica	Pericia Caligráfica	Pericia Caligráfica	9	Ob	S2
Módulo V. Pericia documentos digitales	Falsedad documental en documentos digitales	Falsedad documental en documentos digitales	6	Ob	S2
Módulo VI. Normativa propiedad intelectual e industrial	Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	3	Ob	S2
Módulo VII. Pericia Falsificación marcas	Falsificaciones en marcas	Falsificaciones en marcas	3	Ob	S2
Módulo VIII. Pericia falsificación obras de arte	Falsificaciones en obras de arte	Falsificaciones en obras de arte	3	Ob	S2

Líneas de optativas ofertadas (y relación, en su caso, con especializaciones):

Pericia caligráfica en español

(A lo largo de las diferentes ediciones si se considera conveniente se podrán ofrecer otras especialidades correspondientes a diferentes idiomas

Contribución de las materias al logro de las competencias del título:

MATERIAS	CB 1-5	CB 6-10	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5	CE-6	CE-7	CE-8	CE-9
Competencias básicas en pericia documental	X	X									
Normativa Jurídica	X		X								
Informes periciales	X							X	X		
Documentoscopia. Medidas de seguridad	X			X							
Falsedad documental en documentos digitales	X			X							
Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	X				X						
Falsificaciones en marcas	X					X					
Falsificaciones en obras de arte	X					X					
Pericia Caligráfica	X						X		X	X	

Organización temporal de asignaturas:

Cuatrimestre	Asignatura	ECTS	Tipo
S1	Competencias básicas	6	Ob
S1	Normativa Jurídica	3	Ob
S1	Informes periciales	3	Ob
S1	Documentoscopia. Medidas de seguridad	6	Ob
S2	Pericia Caligráfica	9	Ob
S2	Falsedad documental en documentos digitales	6	Ob
S2	Normativa delitos contra la propiedad intelectual e industrial	3	Ob
S2	Falsificaciones en marcas	3	Ob
S2	Falsificaciones en obras de arte	3	Ob

Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:

Módulo 0 - octubre

Módulo I - octubre

Módulo II - octubre - noviembre

Módulo III -diciembre-enero

Módulo IV -enero-febrero-marzo

Módulo V - marzo-abril

Módulo VI - mayo -

Módulo VII - mayo-junio

Módulo VIII -Junio

(Recuperación Módulos julio)

Las jornadas presenciales voluntarias se harán en fines de semana en la Universidad de Salamanca (Facultad de Ciencias o Facultad de Derecho) o en el laboratorio de científica. Aproximadamente 4 fines de semana a lo largo de todo la formación; dicha información se proporcionará de forma detallada al comienzo del curso; en el mes de julio haremos una semana sobre pericia documental

Prácticas externas (justificación y organización):

No se van a realizar.

Idiomas (justificación y organización):

Español

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización)

A distancia. Este título va dirigido por una parte a alumnos que acaban de obtener su título universitario y desean especializarse en esta materia. Son muchos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad interesados en realizar este curso, cada uno con su turno de trabajo por lo que sería imposible organizarlo de forma presencial, por ello se ha programado como formación a distancia.

También, dado que es un Título Propio de interés para países de Latinoamérica, no hay por ahora otra alternativa que ofertarlo a distancia.

Actividades formativas (justificación y organización)

Formación on-line a través de la plataforma <http://campus-bisite.usal.es> en la que se subirá:

Documentos de la materia

Presentaciones con o sin narración

Webs de referencia

Videos de interés

Videoconferencias.

Casos prácticos resueltos

...

Comunicación por medio de la plataforma (foros, chat, mensajes, ...) y comunicación de voz o videoconferencia mediante herramientas IP.

Jornadas presenciales VOLUNTARIAS, que se celebrarán distribuidas a lo largo del periodo de formación febrero-julio. Las prácticas se desarrollarán en fines de semana en la Escuela Nacional de Policía o en la Universidad de Salamanca (Facultad de Ciencias o Facultad de Derecho, en CISE)).

Sistemas de evaluación (justificación y organización)

Se evaluarán los siguientes ítems:

- Entrega de tareas por la plataforma de formación on-line
- Test de autoevaluación
- Participación en foros y chat.
- Asistencia y participación en las jornadas presenciales.
- Defensa de trabajos de forma presencial o por IP.
- Videoconferencia, si es necesario.

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Así mismo, se seguirá la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (Consejo Gobierno 23/junio/2011) que actualiza el sistema de calificaciones y el cálculo de la nota media en la USAL http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf

5.2. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)

MODELO FICHA 0 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Competencias Básicas en pericia documental

Módulo al que pertenece: Normativa Jurídica

Tipo: Obligatoria

ECTS: 6

Semestre: primero

Lenguas en las que se imparte: Español

Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Básicas:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de falsedad documental.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la documentoscopia.

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados, en particular a los tribunales de justicia, y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Demostrar que se han conseguido las competencias básicas de un curso de extensión universitaria a lo largo de la vida laboral y profesional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Competencias adquiridas en la vida laboral y profesional.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Los profesionales directamente relacionados con la especialidad del título que sean peritos, criminólogos, detectives, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc., que lleven al menos dos o tres años trabajando en la temática de este título, sólo tendrán que presentar una memoria resumen de su trabajo en dicho campo. Para la elaboración de la memoria será asesorado, guiado y aconsejado por el profesor responsable de este módulo.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 0: Competencias básicas en pericia documental

Carácter: Obligatorio

ECTS: 6

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas		25	0
Clases prácticas		35	0
Instalación de aplicaciones			0
Recopilación de material		35	0
Preparación de trabajos		35	0
Participación en debates		5	0
Evaluación		5	0
Jornadas presenciales voluntarias			0
Total Horas	150	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo 150 0%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, ...	30%	30%

MODELO FICHA1 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Normativa Jurídica
Módulo al que pertenece: Normativa Jurídica
Tipo: Obligatoria
ECTS: 3
Semestre: primero
Lenguas en las que se imparte: Español
Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE1: Conocer la normativa jurídica nacional e internacional en materia de falsificación documental y saber como aplicarla.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Tener conocimiento de la normativa actual vigente y saber aplicarla.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

El derecho como herramienta y control en el ámbito de la documentoscopia.

La documentoscopia en el ámbito penal.

Estructura y desarrollo del proceso penal en el que se debatirá la presunta falsificación documental.

El documento en el ámbito civil.

Estructura y desarrollo del proceso civil en el que se debatirá la presunta falsificación documental.

El documento en el ámbito contencioso administrativo.

Regulación legal de la prueba pericial.

El documento digital y el documento electrónico.

Compulsa de los documentos y la falsedad documental.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Normativa Jurídica

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas		30	0
Clases prácticas			0
Instalación de aplicaciones			0
Recopilación de material		10	0
Preparación de trabajos		25	0
Participación en debates		6	0
Evaluación		2	0
Jornadas presenciales voluntarias	2		2
Total Horas	75	Total horas Presenciales 2	Total Horas Trabajo Autónomo 73
			2,6%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	70%	70%
Entrega de tareas	0%	0%
Participación en foros de debate, chat, ...	30%	30%

MODELO FICHA2 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Informes periciales
Módulo al que pertenece: Informe pericial
Tipo: Obligatoria
ECTS: 3
Semestre: primero
Lenguas en las que se imparte: Español
Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE6: Saber emitir informes periciales documentales apoyándose, para automatizar el proceso en herramientas informáticas.

CE7: Conocer los derechos y deberes del perito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer los tipos y la estructura de un informe pericial.
Manejar las herramientas de apoyo para emitir un informe pericial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- 1.- La figura del perito
- 2.- El informes pericial
- 3.- Herramientas de apoyo para generar el informe pericial.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

La jornada presencial voluntaria se celebrará en aula de informática.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Informes periciales

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			20		0	
Clases prácticas			20		0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			10		0	
Preparación de trabajos			10		0	
Participación en debates			3,5		0	
Evaluación			4		0	
Jornadas presenciales voluntarias	7,5				10%	
Total Horas	75	Total Presenciales horas	7,5	Total Horas Trabajo Autónomo	67,5	10%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial...	30%	30%

MODELO FICHA3 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Documentoscopia. Medidas de seguridad

Módulo al que pertenece: Documentoscopia

Tipo: Obligatoria

ECTS: 6

Semestre: primero

Lenguas en las que se imparte: Español

Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE2: Tener la capacidad de detectar las medidas de seguridad en documento bien sea de identidad, papel moneda, electrónico, haciendo uso de los diferentes instrumentos, tanto básicos como de última generación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las medidas de seguridad que se aplican a los diferentes tipos de documentos.

Diferenciar entre documento de identidad verdadero y falso.

Distinguir entre documentos moneda auténticos y falsos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Documentoscopia

Escritura generada por procesos mecánicos.

Elementos de seguridad en documentos.

Medidas de seguridad y principales falsificaciones en documentos de identidad.

Medidas de seguridad y principales falsificaciones en euros y dólares.

Modelo de seguridad en almacenamiento y transmisión de documentos electrónicos

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se harán prácticas voluntarias en un laboratorio de investigación científica.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Documentoscopia. Medidas de seguridad

Carácter: Obligatorio

ECTS: 6

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas			40		0
Clases prácticas			40		0
Instalación de aplicaciones					0
Recopilación de material			20		0
Preparación de trabajos			22		0
Participación en debates			4		0
Evaluación			4		0
Jornadas presenciales voluntarias	20				13,3%
Total Horas	150	Total Presenciales horas	20	Total Horas Trabajo Autónomo	130
13,3%					

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	10%	10%
Entrega de tareas	60%	60%
Participación en foros de debate, chat, prácticas voluntarias, ...	30%	30%

MODELO FICHA4 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Pericia Caligráfica
Módulo al que pertenece: Pericia Caligráfica e informes periciales
Tipo: Obligatoria
ECTS: 9
Semestre: segundo
Lenguas en las que se imparte: Español
Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE5: Identificar autenticidad o falsedad de escritura manuscrita.

CE7: Conocer los derechos y deberes del perito.

CE8: Conocer la gramática y caligrafía de un idioma.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer los fundamentos neuropsicológicos y morfología de la escritura.
Identificar los rasgos que caracterizan a un texto manuscrito
Saber cotejar dos manuscritos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Historia de la escritura.

Gramática y caligrafía en español.

La Firma y el texto escrito.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se harán prácticas en laboratorio de investigación científica.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Pericia Caligráfica - Español

Carácter: Obligatorio

ECTS: 9

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			50		0	
Clases prácticas			60		0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			10		0	
Preparación de trabajos			45		0	
Participación en debates			25		0	
Evaluación			5		0	
Jornadas presenciales voluntarias	20				13,3%	
Total Horas	225	Total Presenciales horas	20	Total Horas Trabajo Autónomo	205	13,3%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, prácticas voluntarias...	30%	30%

MODELO FICHA5 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Falsedad documental en documentos digitales

Módulo al que pertenece: Pericia documentos digitales

Tipo: Obligatoria

ECTS: 6

Semestre: segundo

Lenguas en las que se imparte: Español

Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE2: Tener la capacidad de detectar las medidas de seguridad en documento bien sea de identidad, papel moneda, electrónico, haciendo uso de los diferentes instrumentos, tanto básicos como de última generación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer lo que es un certificado digital.

Analizar la ventaja e inconvenientes de los diferentes soportes del certificado digital.

Saber utilizar la firma digital.

Identificar documentos con firma digital válida y no válida.

Conocer las medidas de seguridad en documentos digitales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Documento electrónico. Tipos.

Confidencialidad e integridad del documento electrónico.

Autoridades de certificación y modelos de confianza: directa o jerárquica.

Certificados electrónicos: Certificado de la FNMT y del DNIe.

Validación de la firma digital.

Autenticidad o falsedad de un documento firmado electrónicamente.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se celebrará una jornada presencial voluntaria en el aula de Informática.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Seguridad informática y falsedad documental en documentos electrónicos

Carácter: Obligatorio

ECTS: 6

Unidad temporal: Semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas		42	0	
Clases prácticas		40	0	
Instalación de aplicaciones		8	0	
Recopilación de material		26	0	
Preparación de trabajos		22	0	
Participación en debates		4	0	
Evaluación		4	0	
Jornadas presenciales voluntarias	4		2,6%	
Total Horas	150	Total horas Presenciales 4	Total Horas Trabajo Autónomo 146	2,6%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	70%	70%
Entrega de tareas	0%	0%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial voluntaria...	30%	30%

MODELO FICHA6 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Normativa Delitos contra la propiedad intelectual e industrial

Módulo al que pertenece: Normativa propiedad intelectual e industrial.

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: segundo

Lenguas en las que se imparte: Español

Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE3: Tener conocimiento básico de la normativa sobre marcas y patentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa sobre los delitos contra la propiedad intelectual e industrial.

Saber aplicar la normativa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Proceso de registro de marcas y patentes.

Medidas de seguridad en marcas y patentes. Comprobación de la autenticidad.

Informe pericial en los delitos de Propiedad Intelectual e Industrial.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**Asignatura 1:** Normativa Delitos contra la propiedad intelectual e industrial

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Clases teóricas			40		0	
Clases prácticas					0	
Instalación de aplicaciones					0	
Recopilación de material			18		0	
Preparación de trabajos			12		0	
Participación en debates			3		0	
Evaluación			2		0	
Jornadas presenciales voluntarias	0				0%	
Total Horas	75	Total Presenciales	0	Total Horas Trabajo Autónomo	75	0%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	70%	70%
Entrega de tareas	0%	0%
Participación en foros de debate, chat, ...	30%	30%

MODELO FICHA 7 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Falsificaciones en marcas
Módulo al que pertenece: Falsificaciones en marcas.
Tipo: Obligatoria
ECTS: 3
Semestre: segundo
Lenguas en las que se imparte: Español
Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE4: Saber la autenticidad o falsedad de productos amparados por patentes o marcas registradas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las medidas de seguridad que se incorporan habitualmente en marcas y obras de arte.
Tener la certeza de autenticidad o falsedad de marcas y obras de arte.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Falsificaciones en marcas

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se harán prácticas voluntarias en laboratorio de investigación Científica.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Falsificaciones en marcas y obras de arte

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas			18		0
Clases prácticas			30		0
Instalación de aplicaciones					0
Recopilación de material			3		0
Preparación de trabajos			14		0
Participación en debates			4		0
Evaluación			2		0
Jornadas presenciales voluntarias	4				5,3%
Total Horas	75	Total Presenciales	4	Total Horas Trabajo Autónomo	71
5,3%					

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial voluntaria ...	30%	30%

MODELO FICHA 8 MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

MATERIA: Falsificaciones en obras de arte
Módulo al que pertenece: Pericia en obras de arte
Tipo: Obligatoria
ECTS: 3
Semestre: segundo
Lenguas en las que se imparte: Español
Modalidad de enseñanza: on-line

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de peritaje de falsedad documental.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de documentoscopia.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE4: Saber la autenticidad o falsedad de productos amparados por patentes o marcas registradas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las medidas de seguridad que se incorporan habitualmente en marcas y obras de arte.
Tener la certeza de autenticidad o falsedad de marcas y obras de arte.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Falsificaciones en obras de arte.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se harán prácticas voluntarias en laboratorio de investigación Científica.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Falsificaciones en obras de arte

Carácter: Obligatorio

ECTS: 3

Unidad temporal: semestral

Lenguas en las que se imparte: Español

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Clases teóricas			18		0
Clases prácticas			30		0
Instalación de aplicaciones					0
Recopilación de material			3		0
Preparación de trabajos			14		0
Participación en debates			4		0
Evaluación			2		0
Jornadas presenciales voluntarias	4				5,3%
Total Horas	75	Total Presenciales	4	Total Horas Trabajo Autónomo	71
5,3%					

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Test autoevaluación	0%	0%
Entrega de tareas	70%	70%
Participación en foros de debate, chat, jornada presencial voluntaria ...	30%	30%

